

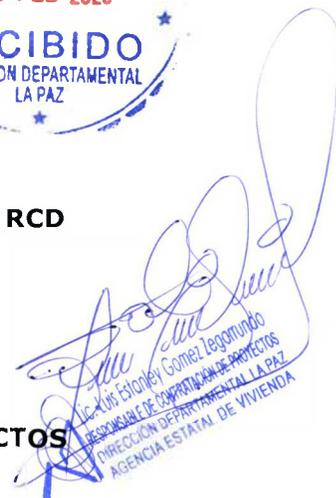


INFORME
AEV/DIR.LPZ/ACP_INF/Nro.0052/2025
I-2025-01217

A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Edson Cesar Hoyos Galván
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Luis Estanley Gomez Zegarrundo
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



Lic. Luis Estanley Gomez Zegarrundo
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHUMA - FASE (XII) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 016/2025 (1RA CONVOCATORIA).**

FECHA: La Paz, 05 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. **Nota Interna:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0058/2025 de 15 de enero de 2025, con referencia, solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHUMA - FASE (XII) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 016/2025 (1RA CONVOCATORIA).**
- b. **Aprobación de Documento de Contratación Directa DCD:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/ACP_NOT/Nro.0071/2025 de 28 de enero de 2025 con referencia, SOLICITUD DE APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHUMA - FASE (XII) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 016/2025 (1RA CONVOCATORIA).**
- c. **Publicación:** Se realiza la publicación en fecha 28 de enero de 2025 en la página web de la AEVIVIENDA.
- d. **Memorándum:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/ACP-0022-MEM/2025 de 30 de enero de 2025 con referencia, **DESIGNACION DE COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHUMA - FASE (XII) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 016/2025 (1RA CONVOCATORIA).**



- e. **Presentación de Propuestas:** hasta horas 11:30 a.m. del 31 de enero de 2025, se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN	31/01/2025	09:47
2	HILARION COPA MAMANI	31/01/2025	11:17
3	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA SAMKAP	31/01/2025	11:23

- f. **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la Convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- g. **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.2 del Documento de Contratación Directa, en fecha 31/01/2025 se procedió con a presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN	NINGUNO	NINGUNO
2	HILARION COPA MAMANI	NINGUNO	NINGUNO
3	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA SAMKAP	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN	NINGUNO
2	HILARION COPA MAMANI	NINGUNO
3	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA SAMKAP	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según CMI (Ver anexo N° 2).

c) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN	NINGUNO
2	HILARION COPA MAMANI	NINGUNO
3	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA SAMKAP	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 3).

3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, continúa con la evaluación de las propuestas de acuerdo a lo establecido en el DCD:

3.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, y conforme el numeral 16 del DCD la Comisión de Evaluación y Calificación determina si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta si corresponde, utilizando el Formulario V-1a que forma parte indivisible del presente informe, llegando a las siguientes conclusiones:

PROponente N°1: CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN

Número de Páginas de la propuesta : 60



REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		58 - 60	CONTINUA	
Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		50 - 57	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		21 - 49		DESCALIFICA
Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		3 - 20	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		1 - 2	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo No 4).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N° 5), pero el proponente no presenta el **REGISTRO PROFESIONAL** de acuerdo a la declaración jurada del formulario A-3, donde se indica "Se adjunta fotocopia de Título Profesional en Provisión Nacional, Formación, Documento de Registro del Colegio Profesional y Respaldos de la Experiencia General y Específica", la propuesta se **DESCALIFICA**, de acuerdo al numeral 5 **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, subnumeral 5.2 Las Causales de Descalificación son:, inciso b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), en su párrafo I.- De las Condiciones del Proceso, en su inciso j) Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos.

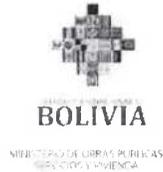
El proponente EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN no cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y **NO CONTINÚA** con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

PROponente N°2: HILARION COPA MAMANI
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : HILARION COPA MAMANI





Número de Páginas de la propuesta	:	56
--	---	----

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		55 -66	CONTINUA	
Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		54	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		22 - 53	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		4 - 21	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		1 - 3	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente HILARION COPA MAMANI no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo No 4).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N° 5).

El proponente HILARION COPA MAMANI cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

**PROPONENTE N°3: EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA SAMKAP
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente	: EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA SAMKAP
Número de Páginas de la propuesta	: 180



¡Construyendo nuevos sueños!

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		78 -79	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		173- 176	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		13 - 171	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		3 - 11	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		1	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCTORA & CONSULTORA SAMKAP no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo No 4).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó que el proponente presenta un formulario A-3 que no corresponde al publicado en el DCD del proceso de contratación, la propuesta se **DESCALIFICA**, de acuerdo al numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, subnumeral 5.2 Las Causales de Descalificación son:, inciso b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), en su parágrafo I. - De las Condiciones del Proceso, en su inciso j) Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa , así como los **FORMULARIOS** para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos.

El proponente EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCTORA & CONSULTORA SAMKAP no cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y **NO CONTINÚA** con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

Como resultado de la evaluación preliminar se tiene lo siguiente:

N°	PROPONENTE	HABILITADO	DESCALIFICADO
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN		DESCALIFICADO
2	HILARION COPA MAMANI	HABILITADO	
3	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA SAMKAP		DESCALIFICADO

Por tanto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes que





continúan en la siguiente etapa de evaluación son los siguiente:

1) HILARION COPA MAMANI

3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica contenida en los Formulario C-1 y A-3, será evaluada aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

A las propuestas que no hubieran sido descalificadas, como resultado de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se les asignarán treinta y cinco (35) puntos. Posteriormente, se evaluará las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta treinta y cinco (35) puntos, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

El puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi), será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos de la evaluación de los Formularios C-1, A-3, y C-2, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi) no alcancen el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas.

La Comisión de Evaluación y Calificación recomendará la adjudicación de la propuesta que obtuvo la mejor calificación técnica (PTi).

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

**FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTE	
		HILARION COPA MAMANI	
		Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES		
Formulario C-2	PROPONENTES	
(Llenado por la entidad)	HILARION COPA MAMANI	
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido
<i>Criterio 1</i>	32	32
<i>Criterio 2</i>	3	3



¡Construyendo nuevos sueños!

PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35
---	-----------	-----------

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	HILARION COPA MAMANI
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	70

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **HILARION COPA MAMANI** alcanzó un puntaje **70** sobre 70 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

Aprobar, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.

Adjudicar, el proceso de contratación **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHUMA – FASE (XII) 2024 – LA PAZ"** CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 016/2025 (1RA CONVOCATORIA) al proponente **HILARION COPA MAMANI** por un monto de **Bs 98.068,95 (Noventa y Ocho Mil Sesenta y Ocho 95/100 Bolivianos)**, con un plazo de ejecución de **180 (ciento ochenta)** días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto hasta la culminación del proyecto, por haber obtenido **70 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Luis Estanley Gomez Zegomindo
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


HILARION COPA MAMANI
PROFESIONAL III EN DISEÑO
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma

LEGZ/ECHG
Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso